

**2326-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las trece horas con cuarenta y uno minutos del ocho de julio de dos mil veinticinco.

**Proceso de acreditación de estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en el cantón POAS de la provincia ALAJUELA.**

En resolución n.º DGRE-0319-DRPP-2023 de las trece horas veintiséis minutos del diez de agosto de dos mil veintitrés, la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*), autorizó al PIN la dispensa de la celebración de *-entre otras-* la asamblea cantonal de Poás, de la provincia de Alajuela, dentro del proceso de renovación de estructuras partidarias.

En fecha veintiuno de junio de los corrientes, la agrupación política celebra de manera presencial, la asamblea cantonal de Poás, cumpliendo con el quórum de ley necesario para su validez, designando los cargos del comité ejecutivo (propietarios y suplentes), fiscal propietario, cinco delegados territoriales propietarios y un delegado territorial suplente.

Se adjunta al informe de fiscalización la carta de aceptación de nombramiento en usencia del señor Emerson Chávez Rojas.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN POAS**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207240738	EMERSON GERARDOCHAVES ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
116480769	ARIANA MARIA LEON SOLORZANO	SECRETARIO PROPIETARIO
106000273	JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ	TESORERO PROPIETARIO
207470264	ANDEINA LEON MAROTO	PRESIDENTE SUPLENTE
115990014	JORGE ISAAC GUTIERREZ HERRERA	SECRETARIO SUPLENTE
204350670	XINIA MARIA HERRERA MORA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
117540757	ALEJANDRO GUTIERREZ HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

204350670	XINIA MARIA HERRERA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106000273	JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207470264	ANDEINA LEON MAROTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115990014	JORGE ISAAC GUTIERREZ HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116480769	ARIANA MARIA LEON SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207240738	EMERSON GERARDO CHAVES ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

**OBSERVACION:** Se mantienen vacantes los cargos facultativos de hasta cuatro delegados territoriales suplentes.

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/kdj//egs  
C.: Exp. n.º: 015.1-97, partido Integración Nacional (PIN)  
Ref., No.: S: 10910-11046-2025